

## **COMPROMISOS DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ELÉCTRICO**

Cada persona y cada empresa es una parte vital del Sector que nos agrupa. **Así, entre todos construimos el camino** hacia un mejor hacer, un mejor actuar y por ende hacia un mejor futuro.

El Sector Eléctrico Colombiano es consciente de su importancia para el desarrollo del País, su impacto en la economía y su responsabilidad al prestar un servicio público esencial. Por ello, quiere incorporar buenas prácticas de transparencia y ética, mediante la celebración de un acuerdo, con el propósito de promover la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y del Sector.

Las empresas firmantes de este acuerdo estamos comprometidas en desarrollar y mantener un proceso colaborativo y sostenido de cooperación para fortalecer el liderazgo ético del Sector, declarando al público en general, los compromisos que asumimos para prevenir los riesgos de corrupción y de prácticas empresariales indebidas y no competitivas.

Los compromisos declarados fueron contruoidos colectivamente en un proceso convocado por el Consejo Nacional de Operación y XM S.A. E.S.P., acompañados por la organización Transparencia por Colombia, así como también con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito como observadores, como tercero neutral El Centro Regional para América Latina y el Caribe en apoyo al Pacto Mundial de Naciones Unidas y con el apoyo institucional de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, la Superintendencia de Servicios Públicos –SSPD y la unidad de planeación minero energética –UPME.

### **DECLARACIÓN DE COMPROMISOS**

En concordancia de lo anterior, las empresas nos comprometemos a:

1. Avanzar en el desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción, teniendo como referente los “Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno”, emitidos por la organización Transparencia Internacional.
2. Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia.
3. Construir y divulgar, al interior de cada empresa, un mapa de riesgos de corrupción, de prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo las medidas de administración pertinentes, así como también contribuir con la elaboración del mismo para el Sector.
4. Suministrar información útil para fomentar la transparencia en el sector y en el mercado de energía.
5. Divulgar el presente acuerdo al interior de cada empresa, incluyendo sus Juntas Directivas, así como también con los diferentes grupos de interés del Sector Eléctrico.

El seguimiento y avance de este acuerdo se realizará mediante reuniones periódicas.

En señal de aceptación y adhesión plena y voluntaria el presente acuerdo se firma a los 04 días del mes de noviembre de 2015 en la ciudad de Cartagena.